



2015 Año de José María Morelos y Pavón

ACTA NO. 328 / 2015

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LA REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR Y EL PROVEEDOR C. JORGE JOAQUÍN LANZ BUENFIL, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

**CONTRATO No. 178/2015**

**FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2015**

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIOVISUAL

PROVEEDOR: C. JORGE JOAQUÍN LANZ BUENFIL

**RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:**

NOMBRE: LIC. NALLELY M. MORENO OLIVARES

CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR

DEPENDENCIA: OFICINA DEL GOBERNADOR

**RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015**

**TOTAL: 479,681.60**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	EQUIPO	TELEPROMPTER, 2 MONITORES, 3 ESPEJOS, 2 BASES, 1 ESTUCHE PELIKAN, MARCA MIRROR IMAGEN, MODELO SP220HB.	191,952.28	383,904.56
2	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL MARCA APPLE, MODELO MCBOOK AIR, 13.3", 1.6 GH, 4GB RAM, 128GB DD.	14,807.03	29,614.06
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 413,518.62</b>
<b>16% I.V.A.</b>				<b>\$ 66,162.98</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 479,681.60</b>

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONCLUYE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Calle 8 Edificio Lavallo No. 325  
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro  
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche  
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242  
www.campeche.gob.mx

**CRECER GRANDE**  
CAMPECHE 2015-2021





2015 Año de José María Morelos y Pavón

ACTA NO. 328 / 2015

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. JORGE JOAQUÍN LANZ BUENFIL

RECIBE

LIC. NALLELY M. MORENO OLIVARES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS INTERNOS DE LA OFICINA DEL  
GOBERNADOR

